

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA A LA EJECUCION DEL  
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
"ASOCIACION CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS  
INTEGRALES VAMOS GUATEMALA".  
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2009**

**GUATEMALA, MAYO DE 2010**



## ÍNDICE

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
Base Legal	1
Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	1
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
Generales	2
Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	2
Área Financiera	2
Área Técnica	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	3
Información Financiera y Presupuestaria	3
Balance General	3
Caja	3
Bancos	3
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	4
Ingresos	4
Egresos	4
Otros aspectos	4
Convenios	4
Sistemas Informáticos utilizados por la entidad	4
Sistema de Contrataciones y Adquisiciones	4
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	5
Dictamen de Auditoría	5
Estados Financieros	7
Notas a los Estados Financieros	7



INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	9
Hallazgos relacionados con el Control Interno	10
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	13
<b>7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	14
<b>8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO</b>	14
<b>9. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	15
<b>10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	16
Estructura Orgánica	16





Guatemala, 10 de Mayo de 2010

Señor

Miguel Alejandro García Mendizábal

Presidente y Representante Legal

"ASOCIACION CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS INTEGRALES VAMOS GUATEMALA".

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) "ASOCIACION CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS INTEGRALES VAMOS GUATEMALA". con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de su gestión administrativa y financiera

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, que contiene (n) 2 hallazgo (s), de control interno, el (los) cual (es) se menciona (n) a continuación:

### **Hallazgos relacionados con el Control Interno**

- 1 Atraso en la elaboración de Conciliaciones Bancarias
- 2 Atraso en la Rendición de Cuentas

El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente Informe de Auditoría, fue (fueron) discutido (s) con las personas responsables.





Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente Informe de Auditoría, para un mejor entendimiento de este Resumen Gerencial.

Atentamente,

Ponente(s):



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### Base Legal

La Asociación Civil de Proyectos y Desarrollos Integrales Vamos Guatemala, fue creada según escritura pública No. 5 de fecha 04 de enero de 2008, se encuentra inscrita en el registro de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, bajo la partida numero 11809, folio 11809 del libro 1 del Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas.

Inscrita en la Contraloría General de Cuentas con Cuentadancia No. A5-836 el 16 de enero de 2008.

Inscrita en la Superintendencia de Administración Tributaria el 05 de febrero de 2008 con Número de Identificación Tributaria 5710134-5, afecta a la presentación de declaraciones juradas de Impuesto Sobre la Renta.

### Función

La Asociación tiene entre sus fines coordinar y ejecutar proyectos de investigación con instituciones afines en busca de acciones aplicables para el desarrollo del bien común. Elaborar y ejecutar proyectos para la conservación de los recursos naturales, el ambiente y su ecología, cultivo y manejo de la flora y fauna marina; desarrollar proyectos específicos que contribuyan al bienestar integral de la niñez y la juventud vulnerada por causas estructurales sociales y de vida cotidiana. Investigar, desarrollar y supervisar proyectos de salud, educación, vivienda, deporte, cultura, infraestructura comunitaria.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoria se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.



### **3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

#### **Generales**

Efectuar auditoría gubernamental con enfoque de gestión, con énfasis en la evaluación y análisis institucional y de procesos para identificar situaciones críticas, emitiendo las recomendaciones necesarias para mejorar el funcionamiento de la entidad.

#### **Específicos**

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Examinar la ejecución o liquidación presupuestaria de la entidad para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Establecer que los intereses generados en cuentas bancarias hayan sido trasladados oportunamente a la cuenta Gobierno de la República, Fondo Común.

### **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

#### **Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno, los sistemas de registro e información financiera resultante de la auditoría, por el periodo comprendido del 16 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009, observando criterios técnicos contenidos en la normativa legal, para la autorización y soporte documental de las operaciones y normas vigentes emitidas, tanto de la propia Asociación, como por otras instituciones.

El examen se basó en la utilización de técnicas de auditoría, siguiendo las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas, para análisis de esta naturaleza, procediendo a evaluar el 100% de los ingresos y el 65% de los egresos.



## Área Técnica

La Auditoría comprendió la inspección ocular de los proyectos denominados Mejoramiento Camino Rural Aldea El Progreso, Mazatenango, Suchitepéquez y Mejoramiento Camino Rural Mazatenango-Samayac, Vía Quilá, Mazatenango, Suchitepéquez, comprobándose la existencia física de los mismos.

## 5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

### Información Financiera y Presupuestaria

#### Balance General

Se examinaron las cuentas de Caja y Bancos, que pertenecen al Balance General.

#### Caja

El corte de caja se realizó al 31 de diciembre de 2009 y en lo referente a la confirmación contable del saldo de caja, se verificaron las operaciones realizadas en la Asociación. Los ingresos se realizan de acuerdo con documentos contables, forma 63-A2, autorizados por la Contraloría General de Cuentas. El criterio fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos, hayan sido emitidos de manera correlativa, se registren en caja fiscal y se depositen los fondos en la cuenta bancaria respectiva.

#### Bancos

Se verificó que la Asociación, administró sus recursos en varias cuentas monetarias aperturadas para cada uno de los proyectos, en el Banco de Desarrollo Rural-BANRURAL-, que al 31 de diciembre de 2009 presenta un saldo de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE QUETZALES CON TREINTA Y UN CENTAVOS (Q295,437.31), el cual corresponde a compromisos pendientes con las empresas constructoras, (Ver Anexo 1).

De acuerdo con los procedimientos de auditoría, se revisaron las conciliaciones y se efectuó confirmación bancaria de la cuenta monetaria aperturada por la entidad, determinándose la razonabilidad de la misma.





## **Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos**

### **Ingresos**

Las operaciones no reflejan saldo inicial debido que el primer aporte fue recibido el 10 de febrero del 2009 e ingresos durante el año 2009 de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS QUETZALES CON VEINTE CENTAVOS (Q.10,619,426.20), (Ver anexo No. 2).

### **Egresos**

La ejecución de los egresos reflejados en sus operaciones contables en el año 2009 asciende a la cantidad DIEZ MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO QUETZALES CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q10,323,988.89), en Mejoramiento de Caminos Rurales, Ampliación de Escuela Primaria, Equipamiento Infraestructura Agropecuaria, Construcción Centro de Salud.

### **Otros aspectos**

#### **Convenios**

Se verificó que la entidad, suscribió 8 convenios con el Consejo Departamental de Desarrollo de Suchitepéquez -CODEDE- por el valor de DOCE MILLONES TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN QUETZALES CON CERO CENTAVOS (Q12,032,431.00), (Ver Anexo 3).

#### **Sistemas Informáticos utilizados por la entidad**

##### **Sistema de Contrataciones y Adquisiciones**

Se verificó que la entidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, los anuncios y convocatorias y toda la información relacionada con la contratación de Bienes y Servicios.





Señor

Miguel Alejandro García Mendizábal

Presidente y Representante Legal

Asociación Civil de Proyectos y Desarrollos Integrales Vamos Guatemala

Presente

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos que se adjuntan de la Asociación Civil de Proyectos y Desarrollos Integrales Vamos Guatemala que corresponde; del periodo del 16 de enero al 31 de diciembre de 2009, por el periodo que termino en esa fecha. Este estado financiero es responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base en nuestra auditoria.

Condujimos nuestra auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria y Normas de Auditoria Gubernamental. Dichas Normas requieren que planeemos y desarrollemos la auditoria para obtener una certeza razonable para establecer si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoria incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. También evaluar los principios contables usados y los estimados importantes hechos por la administración, así como evaluar la presentación global del estado financiero. Creemos que nuestra auditoria brinda una base razonable para nuestra opinión.

L i m i t a c i ó n :

La administración de la entidad no presentó el Balance General, lo cual no permitió emitir opinión sobre la situación financiera de la entidad.





En nuestra opinión a excepción del efecto que pueda generar lo mencionado en el párrafo anterior, se considera que el Estado de Ingresos y Egresos, presenta razonablemente sus cifras, respecto a la administración de los fondos públicos percibidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, habiendo cumplido con los fines y objetivos trazados por la entidad.

Contralor General de Cuentas

Guatemala, 10 de mayo de 2010



# Estados Financieros

**ASOCIACIÓN CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS INTEGRALES "VAMOS GUATEMALA"**

**ASOCIACION CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS INTEGRALES VAMOS GUATEMALA  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 16 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

<b>INGRESOS</b>		
Saldo Inicial	0.00	
<b>Aportes</b>		
CODEDE Suchitepéquez	10,619,426.20	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>10,619,426.20</b>
<b>EGRESOS</b>		
Ejecución de Proyectos (Nota 4)	10,323,988.89	
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>10,323,988.89</b>
<b>SALDO</b>		<b>295,437.31</b>

El infrascrito Presidente de la **Asociación Civil de Proyectos y Desarrollos Integrales "Vamos Guatemala"** certifica que el presente Estado de Ingresos y Egresos de la **Asociación Civil de Proyectos y Desarrollos Integrales "Vamos Guatemala"** está realizado con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

 Firma y Sello: <b>Miguel Alejandro García Mendizábal</b> * Presidente y Representante Legal		 Firma y Sello: <b>María Estuardo Aguiñay Carrera</b> Tesorera
--	---	---

Cantón Perú 0-102 Zona 2 Mazatenango, Suchitepéquez, Guatemala C.A.

## Notas a los Estados Financieros



ASOCIACIÓN CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS INTEGRALES "VAMOS GUATEMALA"

NOTA AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

NOTA No. 1. ENTIDAD: La Asociación Civil de Proyectos y Desarrollos Integrales "Vamos Guatemala", fue creada según escritura pública No. 5 de fecha 04 de enero de 2008, se encuentra inscrita en el registro de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, bajo la partida numero 11809, folio 11809 del libro 1 del Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas. Inscrita en la Contraloría General de Cuentas con Cuentadancia No. A5-836 el 16 de enero de 2008, inscrita en la Superintendencia de Administración Tributaria el 05 de febrero de 2008 con Número de Identificación Tributaria 5710134-5.

NOTA No. 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES: El presente Estado Financiero fue elaborado atendiendo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptado (PGC) y las Normas Internacionales Financieras (NIFs).

NOTA No. 3 EFECTIVO: Al cierre del presente estado se encuentra el Saldo de Bancos por el valor de Q.295,437.31 en las siguientes cuentas Bancarias: Banco de Desarrollo Rural, S.A. Cuenta No. 3-028-20885-9 por el valor de Q212,319.40 y Cuenta No. 3-242-00050-8 por el valor de Q83,117.91.

NOTA No. 4 EGRESOS: Los egresos reflejados en sus operaciones contables se destinaron, en Mejoramiento de Caminos Rurales, Ampliación de Escuela Primaria, Equipamiento Infraestructura Agropecuaria, Construcción Centro de Salud.

Firma y sello:

Miguel Alejandro García Mendizábal  
Presidente y Representante Legal



Firma y sello:

Mafía Estuardo Aguilar Carrera  
Tesorera





## INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señor

Miguel Alejandro García Mendizábal

Presidente y Representante Legal

"ASOCIACION CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS INTEGRALES VAMOS GUATEMALA".

Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del balance general a "ASOCIACION CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS INTEGRALES VAMOS GUATEMALA". al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año que terminó en esa fecha, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno. Sin embargo, notamos ciertos asuntos en relación a su funcionamiento, que consideramos deben ser incluidos en este informe para estar de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental.

Los asuntos que nos llaman la atención y que están relacionados con deficiencias en el diseño y operación de la estructura de control interno, que podrían afectar negativamente la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme con las aseveraciones de la Administración en los estados financieros, son los siguientes:

- 1 Atraso en la elaboración de Conciliaciones Bancarias**
- 2 Atraso en la Rendición de Cuentas**

Guatemala, 10 de Mayo de 2010



## Hallazgos relacionados con el Control Interno

### Hallazgo No.1

#### Atraso en la elaboración de Conciliaciones Bancarias

##### Condición

Se comprobó que la Asociación Civil de Proyectos y Desarrollos Integrales Vamos Guatemala, no ha elaborado las conciliaciones bancarias de las ocho cuentas bancarias del Banco de Desarrollo Rural, S.A. desde el mes de enero al 31 de diciembre de 2009.

##### Criterio

El Acuerdo interno 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, que aprueba las Normas de Control Interno Gubernamental, modificadas por el Acuerdo Interno A-57-2006, de fecha 8 de junio de 2006, en el grupo 6 "Normas Aplicables al Sistema de Tesorería", numeral 6.16 Conciliación de Saldos Bancarios, establecen: "La Tesorería Nacional y las unidades especializadas de los entes públicos, deben cumplir con los procedimientos y normas establecidos para la colocación de excedentes de caja, debiendo procurar que estos sean colocados en títulos y valores del Estado o en su efecto, de primer orden, maximizando el rendimiento y minimizando el riesgo".

##### Causa

Falta de diligencia del Presidente en el control de la operaciones contables.

##### Efecto

Falta de información financiera confiable para la correcta toma de decisiones.

##### Recomendación

Que el Presidente de la Entidad, gire sus instrucciones al Tesorero, a efecto de que preste la debida atención a las deficiencias de control interno detectadas, implementando las medidas correctivas indispensables, para minimizar los riesgos que estas conllevan.

##### Comentario de los Responsables

El Presidente de la Asociación manifestó en oficio sin número de fecha 30 de abril de 2010 lo siguiente: "Se paga a un perito contador para el cumplimiento del mismo, por lo que desconocía el error cometido, sin embargo ya se cumplió con su elaboración".



## **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud que, los comentarios vertidos por la administración, no desvirtúan su responsabilidad.

## **Acciones Legales y Administrativas**

Se solicitó sanción económica para el Presidente y Representante Legal de la Asociación, por la cantidad de DOS MIL QUETZALES (Q.2,000.00), de conformidad con el numeral 18 del Artículo 39, del Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas."

## **Hallazgo No.2**

### **Atraso en la Rendición de Cuentas**

#### **Condición**

Al verificar el estado de la rendición de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas, se constató que se rindió el 14 de mayo 2009 los meses de enero y febrero de 2009.

#### **Criterio**

El Acuerdo Interno No. 09-03, de fecha 8 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, que aprueba las Normas de Control Interno Gubernamental, en el numeral 2.12, proceso de rendición de cuentas, indica: La máxima autoridad de cada ente público, debe normar y velar porque la rendición de cuentas constituya un proceso ascendente, que abarque todos los niveles y ámbitos de responsabilidad y contribuya a rendir cuentas públicamente.

#### **Causa**

Inobservancia de las Normas de Control Interno Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas en los plazos estipulados para la rendición de cuentas.

#### **Efecto**

Incumplimiento a las Leyes y Reglamentos aplicables, lo que provoca que la Asociación no se encuentre al día con las rendiciones correspondientes.

#### **Recomendación**

Que el Presidente de la Asociación, vele por el cumplimiento de la rendición de cuentas, solicitando a la persona encargada, que dicha información sea preparada en un plazo que no exceda de cinco días al mes que corresponda rendir.





**Comentario de los Responsables**

El Presidente de la Asociación manifestó en oficio sin número de fecha 30 de abril de 2010 lo siguiente: “El atraso se debió a que en su momento el Perito Contador no las había elaborado de forma oportuna, sin embargo se cumplió con la presentación ante la Contraloría General de Cuentas Delegación de Suchitepéquez”.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud que, los comentarios vertidos por la administración, no desvirtúan su responsabilidad.

**Acciones Legales y Administrativas**

Se solicitó sanción económica para el Presidente y Representante Legal de la Asociación, por la cantidad de DOS MIL QUETZALES (Q.2,000.00), de conformidad con el numeral 12 del Artículo 39, del Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.”





## **INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

Señor

Miguel Alejandro García Mendizábal

Presidente y Representante Legal

"ASOCIACION CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS INTEGRALES VAMOS GUATEMALA".

Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el balance general de "ASOCIACION CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS INTEGRALES VAMOS GUATEMALA". al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Evaluamos el cumplimiento por parte de dicha Entidad. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que consideremos deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 10 de Mayo de 2010



## 7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

No se determinó seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores, debido a que es la primera auditoría que se realiza, debido a que la Asociación obtuvo el número de cuenta de auditoría el 16 de enero de 2009.

## 8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	MIGUEL ALEJANDRO GARCIA MENDIZABAL	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	16/01/2009	31/12/2009



## 9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### AREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
MARVIN ANTONIO BERDUO MATZIR  
Auditor Gubernamental

\_\_\_\_\_  
FERNANDO RODRIGUEZ TREJO  
Supervisor Gubernamental



## 10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### Estructura Orgánica

La estructura orgánica de la Asociación de acuerdo con sus estatutos la Asociación Civil de Proyectos y Desarrollos Integrales Vamos Guatemala, está integrada de la forma siguiente: a) Asamblea General, que es la autoridad máxima de la entidad, conformada por todos los socios activos, que le corresponde dictar las diferentes políticas administrativas y financieras. b) La Junta Directiva que es el órgano supremo de la Asociación, ocuparan sus cargos para el cual fueron electos por un periodo de dos años pudiendo ser reelectos únicamente por un periodo para el mismo cargo y se integra de la siguiente manera: Presidente, quien ejerce su Representación Legal, Vice-Presidente, Secretario, Tesorera y Vocal Primero.



## ANEXOS



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES**  
**ASOCIACION CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS INTEGRALES VAMOS**  
**GUATEMALA**  
**PERIODO AUDITADO**  
**DEL 16 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

**ANEXO No. 1**  
**DETERMINACIÓN DE SALDO FINAL**  
 (Cifras en Quetzales)

Saldo Anterior	0.00
+) Ingresos percibidos durante el año 2009	10,619,426.20
Sub -Total	10,619,426.20
-) Egresos ejecutados durante el año 2009	10,323,988.89
<b>SALDO ESTABLECIDO SEGUN AUDITORIA</b>	<b>295,437.31</b>

**FUENTE:**  
 Libro de Bancos y Caja Fiscal de la Asociación Civil de Proyectos y Desarrollos Integrales Vamos Guatemala.



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES**  
**ASOCIACION CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS INTEGRALES VAMOS**  
**GUATEMALA**  
**PERIODO AUDITADO**  
**DEL 16 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

**ANEXO No. 2**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
 (Cifras en Quetzales)

No.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR
1	CODEDE Suchitepéquez	10,619,426.20
	<b>TOTAL APORTES PERCIBIDOS</b>	<b>10,619,426.20</b>

**FUENTE:**

Libro de Bancos y caja fiscal de la Asociación Civil de Proyectos y Desarrollos Integrales Vamos Guatemala.





CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS  
 DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES  
 ASOCIACION CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS INTEGRALES VAMOS  
 GUATEMALA  
 PERIODO AUDITADO  
 DEL 16 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

**ANEXO No. 3**  
**CONVENIOS SUSCRITOS**  
 (Cifras en Quetzales)

No.	DESCRIPCION	No. Convenio	Fecha	Valor Convenio	Financiero		Físico
1	Proyecto Construcción Pozo Mecánico En Chacalte Aparicio Zona 1, Cuyotenango, Suchitepéquez	09-2008	05/08/2008	772,550.00	772,450.00	100%	100%
2	Mejoramiento Camino Rural Aldea El Progreso, Mazatenango, Suchitepéquez	86-2009	07/04/2009	6,000,000.00	5,995,000.00	100%	100%
3	Equipamiento Infraestructura Agropecuaria, Planta Empacadora De Plátano, Aldea San José Los Tiestos, Santo Domingo, Suchitepéquez	23-2009	26/05/2009	500,000.00	500,000.00	100%	100%
4	Ampliación Escuela Primaria, Cantón El Mangal, Pueblo Nuevo Suchitepéquez.	77-2009	13/11/2009	161,519.00	32,303.80	20%	35%
5	Mejoramiento Escuela Primaria Cantón Las Rosas, Pueblo Nuevo Suchitepéquez.	78-2009	13/11/2009	127,926.00	25,585.20	20%	35%
6	Mejoramiento Camino Rural Tramo Sebastián El Peine, Aldea San Francisco Pecul, Pueblo Nuevo Suchitepéquez.	79-2009	13/11/2009	408,839.00	81,767.80	20%	0%
7	Construcción Centro De Salud Tipo A, Cabecera Municipal, Pueblo Nuevo, Suchitepéquez.	80-2009	13/11/2009	1,061,597.00	212,319.40	20%	0%
8	Mejoramiento Camino Rural Mazatenango-Samayac, Via Quilá. Mazatenango, Suchitepéquez	87-2009	07/07/2009	3,000,000.00	3,000,000.00	100%	100%
<b>TOTAL</b>					12,032,431.00	10,619,426.20	

**FUENTE:**

Confirmación de saldos con el Consejo de Desarrollo Departamental de Suchitepéquez, y expedientes de la Asociación Civil de Proyectos y Desarrollos Integrales Vamos Guatemala.



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS  
 DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES  
 ASOCIACION CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS INTEGRALES VAMOS  
 GUATEMALA  
 PERIODO AUDITADO  
 DEL 16 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

**ANEXO No. 4  
 CORTE Y DEPURACIÓN DE FORMAS OFICIALES  
 ASOCIACION CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS INTEGRALES VAMOS GUATEMALA  
 DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2009**

TIPO DE FORMULARIO	ENVIO FISCAL No.	FECHA	REPORTADO			REALIZADOS			EXISTENCIA		
			DEL No.	AL No.	TOTAL	DEL No.	AL No.	TOTAL	DEL No.	AL No.	TOTAL
63-A2	23528	29/01/2009	354001	354050	50	354001	354031	31	354032	354050	19
200-A	23528	29/01/2009	605051	605100	50	605051	605077	27	605078	605100	23

**FUENTE:**  
 Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas de Suchitupéquez.





**CONTRALORÍA  
GENERAL DE CUENTAS**  
GUATEMALA, C.A.

**DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES**

**NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA**

**DAEE-0060-2010**

Guatemala, 24 de marzo de 2010

**Auditor Gubernamental:**

LIC. MARVIN ANTONIO BERDUO MATZIR

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la "ASOCIACION CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS INTEGRALES VAMOS GUATEMALA", CON LA CUENTA No. A5-836, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ, para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, con resultados de la auditoría al 31 de diciembre de 2009, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO FERNANDO RODRIGUEZ TREJO.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en Informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.



*[Signature]*  
Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez  
Colegado Activo No. 3029

Vo.Bo.

*[Signature]*  
Lic. Arnulfo Escobar Barillas  
Subcontralor de Calidad de Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas



**LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO**

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710  
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt





DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO

Fórmula SR1

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad	ASOCIACION CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS INTEGRALES VAMOS GUATEMALA
Nº de Cuenta	AS-036
Figura de Auditoría	Auditoría Gubernamental, incluyó evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión
Referencia	DAEE-0060-2010
Nombre del Responsable	Lic. Marvin Antonio Barrios Matz
Fecha de Emisión	15 de Enero al 31 de diciembre de 2009.
Fecha de Ejecución	15 de Enero al 31 de diciembre de 2009.
Nombre del Auditor	Lic. Fernando Rodríguez Trigo.

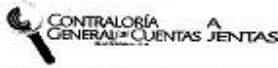
Nº	Condición y Recomendación	Nivel de Responsabilidad		Validación		Observaciones
		Presbitero	Suplenente	Presbitero	No Cumplido	
<b>CONTROL INTERNO</b>						
1	Atraso en conciliaciones bancarias  Condición: Se comprobó que la Asociación Civil de Proyectos y Desarrollos Integrales Vamos Guatemala, no ha elaborado las conciliaciones bancarias de las otras cuentas bancarias del Banco de Desarrollo Rural, S.A., desde el mes de enero al 31 de mayo 2009.06.2009.  Recomendación: Que el Presidente de la Entidad, que sus instrucciones al Tesorero, a fin de que se realice la conciliación de las cuentas de conciliación, implementando las medidas correctivas correspondientes, para finalizar sus trabajos que estas conciliaciones.  Condición: Al verificar el estado de la rendición de cuentas entre la Contraloría General de Cuentas, se constató que se realizó el 14 de mayo 2009 los meses de enero y febrero de 2009.  Recomendación: Que el Presidente de la Asociación, vea por el cumplimiento de la rendición de cuentas, solicitando a la persona encargada, que dicha información sea preparada en un plazo que no exceda de cinco días si más que correspondía rendir.	PRESENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, Miguel Alejandro García Mendocoba				
2	Atraso en la Rendición de Cuentas  Condición: Al verificar el estado de la rendición de cuentas entre la Contraloría General de Cuentas, se constató que se realizó el 14 de mayo 2009 los meses de enero y febrero de 2009.  Recomendación: Que el Presidente de la Asociación, vea por el cumplimiento de la rendición de cuentas, solicitando a la persona encargada, que dicha información sea preparada en un plazo que no exceda de cinco días si más que correspondía rendir.	PRESENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, Miguel Alejandro García Mendocoba				

Guatemala, 10 de mayo de 2010

Lic. Marvin Antonio Barrios Matz  
Colegiado Activo No. 11080  
Colegio de Profesionales de CCEE  
Auditor Gubernamental

Miguel Alejandro García Mendocoba  
Presbitero y Representante Legal  
Fundación de Amor





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
Área Estadística

No.

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA													
<b>1 DATOS GENERALES</b>													
1.1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO					ASOCIACION CIVIL DE PROYECTOS Y DESARROLLOS INTEGRALES VAMOS GUATEMALA								
1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENECE													
1.3 TIPO DE ENTIDAD													
					Administración central (Gobierno)		Descentralizada		Autónoma	Municipalidades		<input checked="" type="checkbox"/>	Entidades Especiales
1.4 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO													
AS-438													
1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO													
ENTIDADES ESPECIALES													
1.6 NOMBRAMIENTO No. (s)													
DAEC-0068-2010													
1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)													
24 DE MARZO DE 2010													
1.8 AUDITOR(S) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADO(S)													
MARVIN ANTONIO BERDUGO MATZKE													
1.9 CÓDIGO (Externe estadística)													
1.10 PERÍODO AUDITADO													
DES. Día Mes Año			AL. Día Mes Año			No. MESES AUDITADOS							
18 1 2008			31 12 2008			12							
<b>2 AUDITORÍA</b>					<b>5 OBRA PÚBLICA</b>								
2.1 TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN					TIPO DE OBRA								
2.2 TOTAL MONTO AUDITADO					*No. Obras								
Saldo anterior					Monto								
Ingresos					Puentes								
Egresos					Pavimentos								
*Ingresos únicamente si es exorno especial					Edificios Escolares								
					Obras edificios								
					Saldo usos múltiples								
					Canal. Y Mant. Carreteras								
					Instalaciones Deportivas								
					Sistema de Agua Potable								
					Drenajes								
					Energía Eléctrica								
					Obras								
					TOTAL								
					*Si es más de una obra agregar áreas								
<b>3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS</b>					<b>6 OBSERVACIONES</b>								
3.1 *SANCIÓN													
Cantidad		Tipo de hallazgo		Monto en Q.						Fundamento Legal			
		CI C											
2		2		Q 4,000.00						numeral 18 del Artículo 39, del Decreto Número 31-2002			
3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO													
Cantidad		Tipo de hallazgo		Monto en Q.						Fundamento Legal			
		CI C											
0													
3.3 *DENUNCIA													
Cantidad		Tipo de hallazgo		Monto en Q.						Fundamento Legal			
		CI C											
0													
*Si es más de Una Sanción, Formulación de cargo o Denuncia, agregar áreas													
<b>4 PRESUPUESTO</b>													
Presupuesto Asignado					Q -								
Modificaciones (+) o (-)					Q -								
Vigente					Q -								
Ejecutado					Q -								
Por devengar					Q -								
<b>7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES</b>													
NOMBRE			CARGO			FIRMA Y SELLO							
MARVIN ANTONIO BERDUGO MATZKE			AUDITOR GUBERNAMENTAL										
FERNANDO RODRIGUEZ TREJO			SUPERVISOR GUBERNAMENTAL										

